

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0735

ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA

PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nila Heredia Miranda, **Ministra de Salud y Deportes**, se ausentará del país, en misión oficial del 8 al 10 de diciembre de 2010, a la ciudad de Quito ? República del Ecuador, con el objeto de participar en la ?III Reunión de la Comisión Técnica para la Prevención de la Discapacidad, Atención y Rehabilitación Integral de las Personas con Discapacidad? y en el ?Primer Encuentro Internacional América sin Barreras por la Democracia y la Solidaridad?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE SALUD Y DEPORTES**, al ciudadano **ROBERTO IVAN AGUILAR GÓMEZ**, **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil diez.

FDO. ÁLVARO MARCELO GARCIA LINERA, Oscar Coca Antezana.